

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DEL
DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES PARA LA
RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS**

Presidente

Profª. Drª. Carmen Gómez Rivero

Secretario

Prof. Dr. Edgar Iván Colina Ramírez

Vocales

Prof. Dr. Miguel Polaino-Orts

Profª. Drª. Teresa Aguado Correa

Profª. Drª. Antonia Monge Fernández

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen el día 15/01/2019 a las 12:30 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 17/05/2018 BOJA de 22/05/2018

Nº de Orden de la/s plaza/s 02/21-22/18

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Nº de plazas: 2

Dedicación: LTP03

Departamento: DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES

Área de conocimiento: DERECHO PENAL (170)

Perfil docente: P.D.: Derecho Penal. Parte General. / Derecho Penal. Parte Especial

I. - Derecho Penal. Parte Especial II. Justicia internacional y Derecho Penal

Internacional (asignaturas obligatorias del Grado en Derecho).

Umbral mínimo de puntuación: 49,99

se procede a juzgar los méritos de todos los concursantes admitidos al Concurso conforme al Baremo General establecido.

Previamente se procedió en el acto de constitución a elaborar y hacer público, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.

EL PRESIDENTE,



Fdo. Profª. Drª. Carmen Gómez Rivero

EL SECRETARIO,



Fdo. Prof. Dr. Edgar Iván Colina Ramírez



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA:

02/21-22/18

TIPO DE PLAZA:

Profesor Asociado

ÁREA:

DERECHO PENAL (170)

PERFIL:

P.D.: Derecho Penal. Parte General. / Derecho Penal. Parte Especial I. -
Derecho Penal. Parte Especial II. Justicia internacional y Derecho Penal
Internacional (asignaturas obligatorias del Grado en Derecho).

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APELLIDOS Y NOMBRE	I	II	III	IV	V	VI	Mérito pref.	PUNTUACIÓN
Palma Chazarra, Luhé	15.23	4.50	4.26	5.83	10.00	35.00	NO	74.82
Campos Cobián, Marta	15.23	4.50	4.27	7.50	10.00	30.00	NO	71.50
Falcón Caro, María del Castillo	14.93	1.00	10.00	10.00	10.00	23.00	NO	68.93
Rodríguez Molina, Antonio	7.54	3.00	0.68	5.83	5.00	26.00	NO	48.05
Aoulad Ben Salem Lucena, Abdeslam Jesús	15.63	1.50	4.85	5.00	3.00	14.00	NO	43.98
Rodríguez Gutiérrez, Nicomedes	14.10	0.50	0.00	5.00	6.00	11.00	NO	36.60
Peinado Guitart, Manuel Enrique	8.06	0.00	0.00	5.83	6.00	15.00	NO	34.89
Roldán Melchor, Natividad	9.39	0.00	3.41	5.00	2.50	12.00	NO	32.30
Soto Pinillos, Lorena Mercedes	9.75	1.00	0.00	3.75	3.00	13.00	NO	30.50
Contreras Cáceres, Alberto Gerardo	8.67	3.95	0.00	3.33	3.00	11.00	NO	29.95
España Alba, Víctor Manuel	11.99	0.00	5.24	2.25	5.00	5.00	NO	29.48

EL PRESIDENTE,

Fdo. Prof^a. Dr^a. Carmen Gómez Rivero

EL SECRETARIO,

Fdo. Prof. Dr. Edgar Iván Colina Ramírez



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA:

02/21-22/18

TIPO DE PLAZA:

Profesor Asociado

ÁREA:

DERECHO PENAL (170)

PERFIL:

P.D.: Derecho Penal. Parte General. / Derecho Penal. Parte Especial I. - Derecho Penal. Parte Especial II. Justicia internacional y Derecho Penal Internacional (asignaturas obligatorias del Grado en Derecho).

Como consecuencia de estas puntuaciones, se acuerda:

PROPONER LA CONTRATACIÓN DE:

- 1) Palma Chazarra, Luhé
- 2) Campos Cobián, Marta

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º

Fdo:Prof. Dr. Miguel Polaino-Orts

Vocal 2º

Fdo:Profª. Drª. Teresa Aguado Correa

Vocal 3º

Fdo:Profª. Drª. Antonia Monge Fernández

Sevilla, 24 de enero de 2019

EL PRESIDENTE,

Fdo:Profª. Drª. Carmen Gómez Rivero

EL SECRETARIO,

Fdo:Prof. Dr. Edgar Iván Colina Ramírez

OBSERVACIONES: